

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 3.789/2012

Anuncio relativo al dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Obejo

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, apro-

bado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 31/05/2012, se expone al público las Cuentas Generales correspondiente a los ejercicios 2008, 2009 y 2010, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Obejo, a 31 de mayo de 2012.- El Alcalde. Fdo. Luis Sánchez Marín.